



Información para víctimas de violencia de género.

Si usted es una ciudadana española residente en la circunscripción consular del Consulado General de España en Nueva York (Nueva York, Nueva Jersey, Connecticut, Pensilvania y Delaware) y está siendo víctima de violencia de género, debe de saber que tanto en España como en Estados Unidos, existen programas de ayuda psicológica, apoyo familiar y orientación legal.

En el enlace de la Consejería de Empleo de la Embajada de España en Washington, podrá consultar toda la información sobre ayudas y programas ofrecidos a **nivel federal estadounidense** así como todos los recursos **existentes en España** para las mujeres víctimas en el caso de que usted desee retornar:

<http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/eeuu/igualdad/index.htm>

A nivel municipal, la ciudad de Nueva York cuenta igualmente con toda una serie de programas de ayuda de carácter gratuito y confidencial. Por ello, si usted es residente en la ciudad de Nueva York, con independencia de su estatus migratorio y es víctima de violencia de género, debe de saber que el Ayuntamiento de Nueva York, pone a su disposición los siguientes instrumentos.

Atención telefónica.

1. Sin perjuicio de que cuenta con **el teléfono de emergencia consular** del Consulado General de España en Nueva York disponible 24/7: **1-917-273-7601**.
2. Debe de saber que el Ayuntamiento de Nueva York pone a su disposición una **Línea de atención 24 horas para mujeres víctimas de violencia de género: 1-800-621-4673 (atienden en español)**. Esta segunda opción es preferible, siempre que no se encuentre en una situación de peligro inminente.
3. En caso de emergencia o peligro inminente para su vida y la integridad física de usted o de sus familiares dependientes, llame inmediatamente al **911**.

Atención presencial.

1. En cada **comisaría de la policía de Nueva York (NYPD Precint)** hay dos asistentes legales (Legal Advocates) que asesoran a las víctimas o potenciales víctimas sobre las diferentes opciones jurídicas existentes (por ejemplo orden de alejamiento) al igual que posibles ayudas ofrecidas a nivel municipal. No hace falta presentar una denuncia formal policial previa.
2. El teléfono municipal de atención de 24 horas le pondrá en contacto con la **organización Safe Horizon**, que es la principal ONG en materia de violencia de género



en la ciudad de Nueva York. Una vez que llame a dicho número, se hará una primera evaluación de su situación con asesoramiento legal, apoyo psicológico inmediato así como alojamiento en alguno de los múltiples albergues y refugios específicos existentes en la ciudad de Nueva York. Con el fin de salvaguardar la identidad de las víctimas, no se puede divulgar información de los albergues. Ahora bien, durante la llamada, el asistente social le asignará una plaza en un refugio si usted se encontrara en una situación de desamparo como consecuencia de la situación de violencia que sufre.

Asimismo durante esa conversación, se podrá programar una entrevista personal y presencial con un asistente social (case manager) de Safe Horizon. En ese encuentro, se le asesorará en materia legal, psicológica, familiar, futura reinserción laboral y el resto de ayudas ofrecidas por los Servicios sociales municipales para víctimas de violencia de género. Le adjuntamos su página web donde puede ampliar la información.

<https://www.safehorizon.org/>

3. **El Ayuntamiento de Nueva York cuenta también con unos centros municipales (NYC Family Justice Centers)** que apoyan y orientan a las víctimas de violencia de género, en materia legal, psicológica y familiar. Estos centros trabajan conjuntamente con Safe Horizon y le programarán una entrevista con esta organización, donde se le ofrecerá toda la ayuda reseñada en el apartado anterior. Su horario de apertura es de 9 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a viernes, no se necesita cita previa. En el link adjunto podrá encontrar las direcciones de estos centros en cada uno de los cinco distritos municipales.

<https://www1.nyc.gov/nyclope/site/page/family-justice-centers>

Le adjuntamos también toda una lista de teléfonos con toda la información y ayudas que ofrece el Ayuntamiento de Nueva York para víctimas de la violencia doméstica e intrafamiliar (LGTBI, menores de edad, minusválidos, mujeres de orígenes asiáticos,...).

[Teléfonos de ayuda](#)

Debe saber también que la ciudad de Nueva York cuenta con hospitales y centros médicos especializados en materia de violencia de género.

[Lista de hospitales](#)